

CARTA ABIERTA

Las organizaciones y plataformas sociales, campesinas, indígenas, afro descendientes, estudiantiles, sindicalistas, de mujeres y de víctimas que integran la Mesa Territorial de Garantías para defensores y defensoras de Derechos Humanos del departamento del Cauca, nos permitimos manifestar al gobierno nacional y departamental y a la opinión pública nacional e internacional que:

Después de haber revisado la convocatoria recibida para participar en la Sesión del Plan de Acción Oportuna (PAO), en cabeza de la Ministra del Interior Alicia Arango Olmos, el día martes 10 de marzo en el Centro de Convenciones Casa de la Moneda del municipio de Popayán, hemos decidido no asistir a dicho espacio con base en los elementos que exponemos a continuación:

1. El desarrollo de espacios de diálogo y construcción de medidas tendientes a superar las agresiones en contra de la vida y dignidad de las personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y debe partir del esencial principio del respeto. En este sentido, y teniendo en cuenta que los/as funcionarios/as del gobierno nacional han comunicado públicamente en diversas ocasiones su lectura de contexto según la cual no existe ninguna crisis humanitaria, ni mayores riesgos o amenazas para la vida e integridad de las personas lideresas y defensoras de derechos humanos, consideramos como organizaciones sociales que no se cuenta con los mínimos de confianza necesarios para abordar una discusión honesta a partir de la cual se logre analizar las causas originarias de los riesgos y diseñar estrategias para cerrar la violencia socio política que atenta en contra de quienes en los territorios buscan crear un país en paz.
2. No tiene coherencia para nosotros/as participar en un escenario de interlocución en nombre del cual se pretende proteger la vida de los y las líderes sociales y defensores/as de derechos humanos bajo condiciones de estigmatización como las generadas constantemente por parte de la Ministra del Interior, quien además, recientemente fue registrada en video departiendo y celebrando alegremente con José Guillermo Hernández Aponte “Ñeñe”, persona investigada por sus vínculos con células mafiosas y por presuntamente realizar aportes económicos ocultos destinados a financiar la campaña presidencial de Iván Duque.
3. Ningún resultado positivo para la paz puede derivarse de la participación en un espacio orientado a solventar la necesidad del gobierno nacional de legitimar apuestas de militarización territorial como las comprendidas en los Decreto 2137 de 2018 (Decreto Ordinario mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del PAO).

Esto bajo el entendido de que el PAO busca articular la formulación de los lineamientos de política integral de respuesta institucional para la intervención en las Zonas Estratégicas de Intervención -ZEI-, por parte de las diferentes entidades del Estado. Lo que a nuestro juicio es una reedición de las “zonas de rehabilitación y consolidación” del gobierno de Álvaro Uribe que en un plan por fases refuerza la presencia de la Fuerza Pública y la acción inter institucional retomando la doctrina de la Acción Integral, con la historia y presente de militarización de los territorios y el consecuente incremento de las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos e infracciones al Derechos Internacional Humanitario por acción y omisión de los integrantes de la fuerza pública y/o de funcionarios públicos.

4. Insistimos en la necesidad de avanzar sobre lo construido y en este sentido, vemos impropio participar en espacios nuevos creados a partir del desconocimiento de los escenarios ya existentes y sus avances a nivel territorial. Esta lógica que busca partir de cero cuando ya hay un camino abonado con el esfuerzo de las comunidades, genera un desgaste adicional sobre líderes y lideresas sociales que ya han venido abordando las discusiones y diseño de estrategias orientadas a la prevención, protección e investigación de violaciones a los derechos humanos y ralentiza la posibilidad real de construir confianzas y detener la violencia en los territorios.
5. Vemos con preocupación que los espacios convocados por la Ministra del Interior desconocen los mandatos establecidos en el Acuerdo de Paz, los cuales bajo la mirada de las organizaciones que suscribimos la presente Carta Pública resulta prioritario atender e implementar integralmente para detener las violaciones a los derechos humanos en los territorios caucanos. En este sentido observamos aun con mayor preocupación que con la creación del PAO se avanza en la suplantación de las funciones legalmente asignadas a la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, y al Comité Técnico de los componentes de medidas integrales de prevención, seguridad y protección, y del protocolo de protección para territorios rurales; instancias nacidas de la implementación normativa del Acuerdo de Paz mediante diferentes Decretos Leyes.
6. Adicionalmente es necesario señalar que el Ministerio del Interior no acogió la inmensa mayoría de las más de cuarenta y cinco consideraciones al PAO hechas por las plataformas de derechos humanos y la Cumbre Agraria¹ antes de su expedición.
7. Para nosotros y nosotras, es inaceptable la indebida, injustificada y desproporcionada reacción del Presidente Iván Duque y en particular de su Ministra del Interior a la labor de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) a cargo del representante Alberto Brunori y al Informe del Relator Especial sobre la situación de personas defensoras de los derechos humanos, Michel Forst. Informes que consideramos serios, rigurosos y ajustados a la realidad que vive Colombia en materia de derechos humanos, y que coinciden con lo documentado por instituciones nacionales como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, así como con diversos informes de organizaciones sociales y plataformas de derechos humanos.

La decisión de apartarnos de la reunión convocada, la asumimos, con la esperanza de que el Gobierno Nacional, reconozca sinceramente la situación actual de incremento exponencial de violaciones de los derechos humanos y decida superar la estigmatización y criminalización, con la adopción de garantías y medidas eficaces orientadas a frenar la violencia en contra de las personas lideresas y defensoras de Derechos Humanos, solo en esta vía lograremos avanzar en el proceso de construcción de una real Política Pública Integral de Respeto y Garantía para la Labor de Defensa de Derechos Humanos.

Finalmente consideramos:

1. Que la ministra del Interior Alicia Arango Olmos debe ser separada del cargo y se debe nombrar a una persona idónea, de reconocidas calidades, con vocación democrática y compromiso con los derechos humanos y la paz.

¹ Consideraciones de las Plataformas de Derechos Humanos al Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunes. 13 de noviembre de 2018.

2. En cumplimiento de los acuerdos realizados por el gobierno se debe convocar de inmediato a una sesión de la Mesa Territorial de Garantías para defensores de Derechos Humanos del Departamento del Cauca.
3. Se debe realizar la reactivación eficaz del proceso nacional de Garantías
4. Se debe realizar la implementación territorial de la normativa en materia de garantías para la defensa de derechos humanos.
5. Instamos al Gobierno Nacional a que atienda las recomendaciones contenidas en los Informes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, los informes de la Procuraduría General de la Nación al igual que informes de organizaciones sociales y plataformas de derechos humanos, pues de esta manera se contribuirá a enfrentar la creciente violencia en el país, y se adoptarán medidas verdaderamente efectivas para garantizar los derechos humanos de la población.

Popayán, 9 de marzo de 2020

Organizaciones y plataformas Mesa Territorial de Garantías para defensores y defensoras de Derechos Humanos del departamento del Cauca